



# LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

VOLUMEN X

Nos.: 120-121

2a. EPOCA

Noviembre-Diciembre, 1965

## *Efemérides Novembrinas:*

# *Dos fechas y un destino (28 noviembre 1821 y 3 noviembre 1903)*

*Por Enrique Gerardo Abrahams*

En el calendario político del Istmo marca la historia dos fechas que son fundamentales para el destino de los panameños: el 28 de Noviembre de 1821 y el 3 de Noviembre de 1903. En la primera, respondiendo a la revolución emancipadora que agitada a América, Panamá proclamó su independencia de España, dejando de ser colonia, para unirse voluntariamente a la Gran Colombia de Bolívar, que con tanto heroísmo luchaba por la libertad del Continente. En la segunda, rompió los lazos políticos que la unían a Colombia y se incorporó en el concierto de las naciones como República soberana. Ambas fechas recuerdan un mismo anhelo de libertad y de progreso, y ambas están relacionadas con la función universal que la misma Naturaleza tenía destinada al Istmo por su privilegiada situación geográfica.

Esa función geográfica del Istmo de Panamá, función de tránsito, de encuentro, de acercamiento entre las diferentes regiones de la tierra, es muy anterior a la historia conocida. Esta nos dice que en 1502 Rodrigo de Bastidas, navegando hacia el Oeste en busca de riquezas, y Cristóbal Colón, en dirección al Sudeste, en busca del soñado estrecho que condujera hacia las regiones del fabuloso Catáy, descubrieron y recorrieron las costas septentrional del Istmo de Panamá; que apenas once años después, en 1513, Vasco Núñez de Balboa, cruzó esa estrecha faja de tierra y encontró el Mar del Sur; y que desde entonces el Istmo fue un puente entre los océanos, centro de organización de la Conquista, punto de partida de las expediciones que ocuparon y colonizaron estas extensas tierras de Sur América que hoy son El Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, estableciendo en ellas Virreinos y Capitanías Generales; que por allí pasó toda la civilización que nos enviaba Europa y toda la riqueza con que la pagaba América. Pero esa función ya exis-

tía cuando llegaron los descubridores españoles. El Istmo había ya sido puente de tránsito para las diferentes razas aborígenes. Aquí coincidieron Mayas y Aztecas del Norte con Chibohas e Incas del Sur, y aquí dejaron vestigios de sus diferentes culturas, fundidas en los variados tipos autóctonos que aun quedan en el Istmo, entre los que se cuentan los Doraces de Chiriquí, los Guaimíes de Veraguas y los Cunas de San Blas.

Pronto las grandes potencias se dieron cuenta de la importancia del Istmo para el tránsito internacional, para el desarrollo económico, para la potencialidad militar de aquella que lograra controlarlo. En 1529, apenas transcurridos diez y seis años desde el descubrimiento del Mar del Sur, ya Carlos V daba órdenes a Alvaro de Saavedra para que confeccionara los primeros planos de un canal; y Hernán Cortés escribía al mismo Monarca, que la unión de los dos océanos "valía más que la conquista de México". Todo hacía pensar que los intrépidos españoles emprenderían la magna empresa de alterar la Naturaleza, en beneficio de la civilización en los comienzos del Siglo XVI; pero el fanatismo retrógrado de Felipe II le hizo rechazar el grandioso proyecto con una frase de la Biblia: "El hombre no debe separar lo que Dios unió".

Las recomendaciones para construir un canal por el Istmo de Panamá se repitieron durante los Siglos XVII y XVIII, todavía en tiempos de la Colonia, y muchas naciones contemplaron el proyecto, sin resolverse, sin embargo, a llevarlo a cabo.

Grande fue la importancia y el auge de Panamá durante los tiempos de la Colonia. Su universidad de San Javier fue una de las primeras de América; y los Siglos XVII y XVIII vieron nacer aquí a personalidades sobresalientes en las letras, las artes y las ciencias. En el orden político el Istmo mantuvo una posición independiente respecto de las otras colonias españolas. Ya en 1538 se establecía en él una Audiencia, la tercera del Continente, que subsistió; con suspensiones y restablecimientos, hasta mediados del Siglo XVIII. Cuando en 1812 los ejércitos libertadores se impusieron temporalmente en la Nueva Granada, vemos al Virrey trasladarse a Panamá con la sede administrativa y política del Virreinato y con la Real Audiencia. Y durante varios años España concentra en el Istmo los contingentes que destina a combatir la Revolución Americana.

Estos hechos son testimonio de la importancia de la función geográfica del Istmo, que ya exigía autonomía administrativa dentro de la organización colonial, y explican, hasta cierto punto, la demora de Panamá en participar activamente en la gesta revolucionaria. Los istmeños, cohibidos por la pre-

sencia de tan numerosas tropas españolas, reprimían sus anhelos de independencia, como lo escribe un ilustre testigo, don Mariano Arosemena: “El cambio del lugar para el asiento del Gobierno del Nuevo Reino de Granada —dice— fue de consuelo para los panameños que teníamos que aparecer como enemigos de la Independencia Americana, por lo que se hacía por los mandatarios de Su Majestad Católica, cuando no éramos menos decididos por aquella que los hermanos nuestros que la defendían con las armas, y cuando deplorábamos, en lo recóncito de nuestros hogares, las persecuciones que se empleaban contra los esfuerzos patrióticos de los quiteños y los granadinos por obtener su libertad”.

Esas aspiraciones de los panameños se vieron cumplidas el 28 de Noviembre de 1821, al proclamar su independencia, rompiendo los lazos que los unieron a España durante más de tres siglos. Se independizaron solos, sin que una sola gota de sangre neogranadina se derramara en su territorio; y una vez dueños de su destino político se unieron voluntariamente a la Gran Colombia, Venezuela y Ecuador, y que nada podía ofrecerle, porque se encontraba en lo más arduo de la lucha por su propia independencia.

El altruismo y el gran sentido americano de esa decisión, que contribuyó notablemente a la victoria de los ejércitos libertadores de Bolívar, lo expresa así, con toda sencillez, uno de sus autores: “Los istmeños establecimos luego un Gobierno propio. No atendimos a nuestro especial interés; tuvimos presente el de la América independiente en general. Como una porción del Istmo, integrante de Colombia, dimos principio a las hostilidades contra el Gobierno español cerrándole esta vía por la que reforzaba sus ejércitos en Quito, el Perú y Chile, y abrimos las puertas a las repúblicas independientes para el paso de sus fuerzas libertadoras a uno y otro mar, y de sus elementos de guerra. En las filas republicanas se encontraba a los istmeños auxiliando la gran epopeya de la libertad de Sur América”.

Así se cumplió la independencia del Istmo de Panamá el 28 de Noviembre de 1821.

Panamá estuvo unida a Colombia durante ochenta y dos años; pero esa unión nunca fue sólida. Panameños y colombianos constituían conjuntos humanos formados en medios diferentes, con distintas necesidades que no podían satisfacerse de igual manera. Falta de elementos armónicos, de comunicaciones directas, de un cordial entendimiento, la unión se mantenía por la coerción que, naturalmente, producía discrepancias y resentimientos.

Los panameños siempre tuvieron interés en hacer valer las ventajas económicas inherentes a la función geográfica del Istmo; en desarrollar su comercio internacional, en cultivarse, en progresar al compás de los otros pueblos de América; pero Bogotá nunca pareció comprender tan justas aspiraciones. En los ochenta y dos años de unidad política con Colombia no se construyó en el Istmo ni un camino ni una escuela.

En anexionismo político, la absorción económica, la falta de entendimiento, la carencia de diálogo racional, produjeron desde un principio en los istmeños en anhelo de lograr un gobierno propio, independiente, capaz de cumplir sus aspiraciones y atender a su progreso; y ese anhelo se mantuvo durante un año. Luego renunció a esa jerarquía al restablecerse la unidad colombiana; pero entonces, mediante negociaciones apropiadas, reafirmó su derecho a la autonomía, y en 1855, gracias a la gestión y a los argumentos persuasivos de Justo Arosemena, uno de los cerebros más preclaros de América, se constituyó el Estado Soberano de Panamá. Esa relativa soberanía se conservó hasta 1886 cuando la reacción centralista acabó con ella y convirtió al Istmo en un territorio político gobernado desde Bogotá.

Mas a pesar de tales obstáculos Panamá cumplía su función geográfica de servir al tránsito internacional. Cuando éste se acentuó con la afluencia de pasajeros que cruzaban el Istmo rumbo a las vetas auríferas de California, fue construído el ferrocarril interoceánico, el primero en su género del Continente. El Gobierno de Colombia hizo, además, varias concesiones para la construcción de un canal, y se practicaron exploraciones por comisiones científicas de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, las que estudiaban también la posibilidad de un canal por Nicaragua o por México; y como consecuencia de esas exploraciones se reunió en París, en 1879, un Congreso de Ingenieros que aprobó la construcción del canal por el Istmo de Panamá, que se encontraba allí representado por el ingeniero y explorador panameño Pedro J. Sosa.

Se constituyó entonces la "Compañía Universal del Canal Interoceánico", y se encargó para que dirigiera los trabajos al Conde Fernando de Lesseps, el notable francés que había construído el Canal de Suez. Las excavaciones se iniciaron el 21 de Enero de 1882. Trabajaron heroicamente los franceses, auxiliados por millares de obreros llegados de todos los confines de la tierra que hacían del Istmo una Babel; pero todos los esfuerzos se estrellaron contra los obstáculos de una Naturaleza indómita y la falta de sanidad, sumados a una administración deficiente. La muerte de millares de trabajadores y la pérdida de cuantiosas sumas de dinero produjeron el descalabro de la empresa, y en 1888 los trabajos fueron suspendidos.

En 1894 se organizó la "Nueva Compañía del Canal" que reanudó en seguida los trabajos de excavación con nuevos estudios y un severo plan de economías; pero resultaron escasos sus recursos. Y ante el anuncio de que los Estados Unidos abrirían otro canal por Nicaragua, la Nueva Compañía traspasó al Gobierno norteamericano su concesión. Se habían excavado dos quintos del Canal, construido dos mil edificios, instalado valiosas maquinarias y adquirido una experiencia inapreciable. El proyecto original de un canal a nivel había sido reemplazado por el de un canal por esclusas, ideado por el ingeniero francés Godin de Lepinay.

Todo eso lo recibía el Gobierno de los Estados Unidos; pero se necesitaba también la aprobación de Colombia a la transacción y, para garantizarla, se celebró entre los Gobiernos de los dos Estados el Tratado Herrán-Hay. El Senado colombiano, por razones de política interna, rechazó ese tratado, y entonces, el pueblo de Panamá, que agonizaba bajo frecuentes revoluciones y que veía en la construcción del canal la redención de su miseria por el desarrollo que adquirirían su comercio y su industria; que se desvivía por el progreso que se le negaba; que luchaba por su redención económica y social, precipitó su emancipación que venía preparando desde hacía setenta años, y el 3 de Noviembre de 1903 se constituyó en República soberana.

Esa es la fecha que conmemoramos. Esa es la fecha que los pueblos del Istmo celebran como el día de la Patria, porque en ella, la República de Panamá entró en el concierto de las naciones libres cumpliendo el lema de su escudo: "Pro Mundi Beneficio". Para beneficio del Mundo.

Pero son las dos fechas, el 28 de Noviembre de 1821 cuando el Istmo de Panamá dejó de ser colonia de España, y el 3 de Noviembre de 1903 cuando se constituyó como República independiente y soberana, los puntales históricos de nuestra nacionalidad y de nuestro progreso: ambas sirvieron de fundamento y de orientación a nuestro destino.